



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

Su beneplácito por la nueva ablación llevada a cabo el 9 de noviembre en el hospital Dr Jaime Ferre, de la ciudad de Rafaela, departamento Castellano, en la cual cinco pacientes fueron receptores de órganos.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Hubo una nueva ablación en el hospital de la ciudad de Rafaela, departamento Castellano, 5 pacientes recibieron sus órganos.

Una mujer de 34 años de edad falleció producto de un ACV, y su familia decidió donar sus órganos, cambiando así la vida de 5 pacientes.

La joven de 34 años de la ciudad de Rafaela perdió la vida producto de un accidente cerebro vascular, y pese al dolor, su familia decidió donar sus órganos.

Es así, que 5 pacientes recibieron la noticia de que finalmente serán los receptores de los órganos que tanto esperaban. En este caso fueron ablacionados córnea, hígado y riñones.

El director del hospital Jaime Ferré, Emilio Scarinci, una vez conocida la decisión de la familia, de donar los órganos, activo los protocolos junto a CUDAIIO y el trabajo demandó unas 24 horas, llegando a Rafaela dos equipos de profesionales médicos, desde las ciudades de La Plata y Buenos Aires.

En relación a otras ablaciones, de esta magnitud es la primera del año que se realiza.

Expresar la voluntad hacia la donación de órganos es muy importante, ya que una persona puede cambiar la vida para siempre de varios pacientes.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo horizontal que se extiende a la derecha.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial